Decreto del mes de
Agosto de 1945 ~

Desde 9724 hasta 10.127-

PRESIDENCIA DE LA RE

Ministerio de Relaciones I
y Culto

Decreto N. 9724. - 1

QUE OTORGA LA CONDECORACION DE LA "ORDEN NACIONAL DEL MERITO".-

Asunción, Agosto 1º de 1.945.-

Nº 350. -

V I S T A: la nota nº 586, de fecha Agosto 1º del corriente, originada en el Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la visita a nuestro país del Señor Vice-Almirante D. William R. Munroe, Comandante de la fuerza naval de los EE.UU. de América en el Atlántico Sur, constituye un acto de significativa adhesión a las FF.AA. del Paraguay,

Que en testimonio de reconocimiento a la colaboración prestada por el distinguido representante de las FF.AA. de los EE.UU. de América, puesta de manifiesto en reiteradas oportunidades, con pruebas elocuentes, corresponde otorgarle la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito",

Que igual espíritu de colaboración anima la activa labor del Señor Coronel D. Meredith C. Noble, Sub-Jefe de Estado Mayor de las fuerzas del ejército de los EE.UU. de América en el Atlántico Sur, quien se ha empeñado en robustecer los lazos de amistad que vinculan a nuestras Fuerzas Armadas,

Por tanto, y de acuerdo con la Ley Nº 125, con el Decreto Reglamentario Nº 18.221 y el Decreto-Ley Nº 1.215,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Confiérese la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", en el grado de Gran Oficial, al Señor Vice-Almirante D. William R. Munroe, Comandante de la fuerza naval de los EE.UU. de América en el Atlántico Sur.-

Art. 2º.-Confiérese la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", en el grado de Comendador, al Señor Coronel D. Meredith C. Noble, Sub-Jefe de Estado Mayor de las fuerzas del ejército de los EE.UU. de América en el Atlántico Sur.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-